

Villavicencio
& ASOCIADOS CIA. LTDA.

**COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA
DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Quito, 12 de abril del 2013

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE
COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR
S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La administración de **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del

auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. para Pymes.



CPA. Dr. José Villavicencio R.

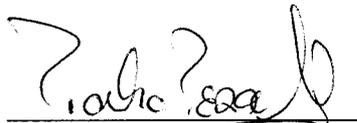
SOCIO

Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

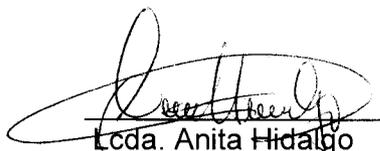
PROTELA ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVOS	NOTAS	01/01/2012	31/12/2012
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2	130.141	84.336
Cuentas por Cobrar Comerciales y otras cuentas por cobrar	3	2.133.201	2.292.385
Inventarios	4	711.849	1.023.298
Activos por impuestos corrientes	5	40.718	49.122
Total Activos Corrientes		<u>3.015.909</u>	<u>3.449.142</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo	6	22.821	19.262
Activos intangibles	7	3.301	5.233
Total Activos no corrientes		<u>26.122</u>	<u>24.495</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.042.031</u>	<u>3.473.637</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Ing. Paulina Peralta
GERENTE GENERAL

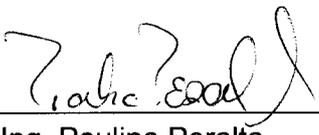


Lcda. Anita Hidalgo
CONTADORA GENERAL

PROTELA ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	01/01/2012	31/12/2012
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	8	2.475.631	2.671.264
Pasivos por impuestos corrientes	9	73.429	85.848
Obligaciones acumuladas	10	22.528	172.302
Total Pasivos Corrientes		<u>2.571.588</u>	<u>2.929.414</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros obligaciones definidos	11	4.120	14.576
Total pasivos no corrientes		4.120	14.576
TOTAL PASIVOS		<u>2.575.708</u>	<u>2.943.990</u>
PATRIMONIO			
Capital social	12	150.000	150.000
Aporte Futura Capitalización	13	493.650	493.650
Pérdidas Acumuladas		(224.367)	(189.532)
Reserva Legal		13.537	17.408
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF's		(5.202)	(5.202)
Utilidad del ejercicio		38.705	63.323
Total Patrimonio		<u>466.323</u>	<u>529.647</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>3.042.031</u>	<u>3.473.637</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Ing. Paulina Peralta
GERENTE GENERAL

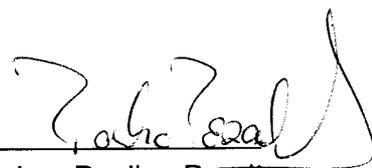

Lda. Anita Hidalgo
CONTADORA GENERAL

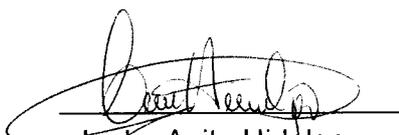
PROTELA ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTERGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTAS

	01/01/2012	31/12/2012
Ventas brutas	5.411.006	5.971.867
Descuento en ventas	(23.606)	(16.750)
Devoluciones en ventas	(144.120)	(174.651)
Ventas Netas	5.243.280	5.780.466
COSTOS DE VENTAS	(3.816.954)	(4.155.949)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.426.326	1.624.517
(-) Gastos de Administración	(218.458)	(340.504)
(-) Gastos de Venta	(897.998)	(912.047)
UTILIDAD OPERACIONAL	309.870	371.967
<u>OTROS INGRESOS</u>		
Ingresos no operacionales	10.686	7.554
<u>OTROS GASTOS</u>		
Gastos financieros	(214.701)	(101.422)
Otros egresos	(110)	(133.303)
<u>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</u>	105.745	144.796
15% Participacion Trabajado 15	(15.862)	(21.719)
24% 23% Impuesto a la renta 16	(51.178)	(59.754)
Utilidad despues de participación trabajadores e impuestos a la renta	38.705	63.323

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

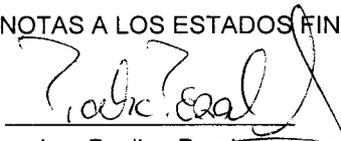

 Ing. Paulina Peralta
 GERENTE GENERAL

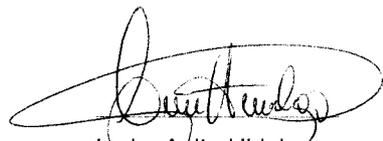

 Lcda. Anita Hidalgo
 CONTADORA GENERAL

PROTELA ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

	01/01/2011	31/12/2012
CAPITAL PAGADO		
Saldo al comienzo del año	150.000	150.000
Movimiento del año		
Saldo al fin de año	<u>150.000</u>	<u>150.000</u>
APORTE FUTURO CAPITALIZACIÓN		
Saldo al comienzo del año	493.650	493.650
Movimiento del año		
Saldo al fin de año	<u>493.650</u>	<u>493.650</u>
RESERVA LEGAL		
Saldo al comienzo del año	13.537	13.537
Transferencias de resultados a otras cuentas de patrimonio		3.871
Saldo al fin de año	<u>13.537</u>	<u>17.408</u>
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VES NIIF's		
Saldo al comienzo del año		0
Movimiento del año	<u>(5.201)</u>	<u>(5.201)</u>
Saldo al fin de año	<u>(5.201)</u>	<u>(5.201)</u>
PERDIDAS ACUMULADAS		
Saldo al comienzo del año	(346.200)	(224.367)
Transferencias	121.833	34.835
Movimientos		
Saldo al fin de año	<u>(224.367)</u>	<u>(189.532)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		
Saldo al comienzo del año	135.370	0
Transferencias	(135.370)	0
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	105.745	144.796
15% Participación Trabajadores	(15.862)	(21.719)
25% Impuesto a la Renta	<u>(51.178)</u>	<u>(59.754)</u>
Saldo al fin de año	<u>38.705</u>	<u>63.323</u>
TOTAL PATRIMONIO		
Saldo al comienzo del año	427.619	432.820
Movimiento del año	<u>38.705</u>	<u>96.828</u>
Saldo al fin de año	<u>466.324</u>	<u>529.647</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Ing. Paulina Peralta
 GERENTE GENERAL

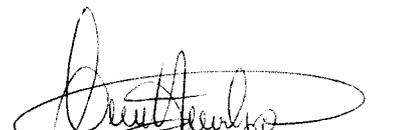

 Lcda. Anjita Hidalgo
 CONTADORA GENERAL

PROTELA ECUADOR S.A.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

	01/01/2012	31/12/2012
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	38.706	63.323
Ajuste par conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación amortización	3.899	5.428
Provisión cuentas dudosas	(125.841)	49.285
Provisión inventarios	(87.922)	51.913
Provisión beneficios empleados	0	10.457
Provisión impuesto salida divisas	0	111.656
Cuentas por cobrar comerciales	(168.928)	(207.842)
Inventarios	211.595	(363.362)
Otras cuentas por cobrar	317.269	(2.559)
Cuentas por pagar	0	190.473
Otras cuentas por pagar	125.673	21.379
Provisiones	0	34.318
Impuestos por pagar	0	(8.404)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>314.450</u>	<u>(43.935)</u>
 FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades terrenos	8.414	(1.870)
Otras rentas	(2.420)	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>5.994</u>	<u>(1.870)</u>
 Aumento neto durante el año	 28.697	 130.141
Saldo al comienzo del año	101.444	(45.805)
Saldo al final del año	<u>130.141</u>	<u>84.336</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Ing. Paulina Peralta
 GERENTE GENERAL


 Leda. Anita Hidalgo
 CONTADORA GENERAL

**COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS
PROTELA ECUADOR S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 de diciembre del 2012

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN

COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A. es una sociedad anónima creada mediante Escritura Pública celebrada el 06 de mayo del 2005 en la ciudad de Quito, e inscrita el 26 de junio del 2005 cuyo objeto principal es la comercialización y venta a nivel nacional e internacional, al mayor y el detal, de todos tipo de mercancías relacionadas con el área textil u otras áreas comerciales e industriales empleando para ello operaciones de importación y exportación, la compra venta de materia prima y productos intermediarios, efectuar la manufacturación propia de mercancías relacionadas con el área textil, realizar cualquier actividad comercial conexas con los literales anteriores podrá celebrar todo tipo de contratos, prestación de servicios y cualquier otra actividad lícita de libre comercio.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y para propósitos de variaciones se ha reflejado los Estados Financieros al 01 de enero del 2012 que incluyen los ajustes por conversión por primera vez de NEC a NIIF's para Pymes.

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.-

La provisión de cuentas incobrables se establece de acuerdo a los siguientes porcentaje de 181 a 270 días el 10% de 271 a 360 días el 30% y más de 361 días el 75%.

PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.-

El costo del beneficio jubilaro a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente. La Compañía realiza la provisión para jubilación

patronal y el desahucio para todos los trabajadores a partir del primer día de servicio.

BASES DE PRESENTACIÓN.-

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pymes.

VALUACIÓN VENTAS Y COSTO DE VENTAS.-

Se registran con base a la emisión de facturas a los clientes y a la entrega de los productos, el costo de ventas es registrado directamente en base a las importaciones realizadas.

VALUACIÓN DE INVENTARIOS.-

Los inventarios de telas disponibles para la venta están valorados al costo promedio de adquisición. Los inventarios se valúan al costo, el cuál no excede el valor neto de realización.

VALUACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO

Se encuentran registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Vehículos	5	20
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de oficina	10	10
Equipos de Computación	3	33

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Caja	850	856
Bancos	129,291	83,480
Total	<u>130,141</u>	<u>84,336</u>

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Clientes Locales	2,362,211	(i) 2.572,784
Provisión Cuentas Incobrables	(236,00)	(285,285)
Anticipo a proveedores	2,330	628
Depósitos en garantía	4,100	(ii) 4,100
Préstamos a empleados	559	158
Total	<u>2,133,200</u>	<u>2,292,385</u>

(i) Corresponden a las ventas realizadas a sus clientes.

(ii) Corresponde a las garantías entregadas por concepto de arrendamiento de la oficina y del local.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Saldo inicio del año	110,158	236,000
Provisión Legal	20,305	22,004
Política Provisión Cuentas Incobrables	105,537	(i) 27,281
Total	<u>236,000</u>	<u>285.285</u>

(i) La política de la casa matriz Colombia se considera como gasto no deducible en la conciliación tributaria.

La provisión para cuentas incobrables en nuestra opinión no es razonable.

4. INVENTARIOS

Un resumen de Inventarios al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Inventarios de Mercaderías	690,542	(i) 1,112,877
Importaciones en Tránsito	21,307	50,256
Provisión Inventarios	0	(ii) (139,835)
Total	<u>711,849</u>	<u>1,023,298</u>

(i) Corresponden a las mercaderías disponibles para la venta

(ii) Corresponde a una política por deterioro de los inventarios establecida por casa matriz. La compañía le considera como gasto no deducible en el cálculo de la conciliación tributaria.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Anticipo Impuesto Renta Cía	3,672	819
Retención en la Fuente	37,047	(i) 42,346
Retención del IVA	0	5,957
	<hr/>	<hr/>
Total	40,719	49,122

(i) Corresponde a las retenciones efectuadas durante el año

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2012 son como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Muebles de Oficina	32,886	34,131
Equipos de Oficina	2,908	2,908
Equipos de Computación	24,400	24,780
Equipo de Comunicación	905	905
	<hr/>	<hr/>
Total	61,100	62,724
Depreciación Acumulada	<u>(38,340)</u>	<u>(43,462)</u>
Total	22,760	19,262

El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
Saldo neto al comienzo del año	22.821
Adiciones	1.870
Gasto depreciación	<u>(5.428)</u>
Saldo neto al fin del año	19.262



7. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de Activos Intangibles al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Seguros Prepagados	3,301	(i) 5,233
Gastos de Constitución	6,031	6,031
Amortizaciones acumuladas	(6,031)	(6,031)
Total	<u>3,301</u>	<u>5,233</u>

(i) Corresponde a los seguros contratados cubren riesgos como incendio, equipos, valores.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Proveedores del Exterior	2,296,251	(i) 2,484,704
Honorarios moneda local	0	4,156
Seguros en moneda local	0	3,456
Servicios aduaneros	0	1,396
Costos y gastos por pagar	173,508	(ii) 175,893
Otros acreedores varios	5,872	1,659
Total	<u>2,475,631</u>	<u>2,671,264</u>

(i) Corresponde a las obligaciones por las importaciones de telas con Protela Colombia S.A. (casa matriz.)

(ii) Corresponden a las deudas que mantiene con Protela Matriz Colombia el valor de USD \$ 175,893.

9.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de pasivos por Impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Retención en la Fuente	14,871	12,601
Retención IVA	7,380	13,493
24%; 23% Impuesto a la renta	51,178	59,754
Total	<u>108,038</u>	<u>85,848</u>

Corresponde al saldo de las declaraciones de Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del mes de diciembre del 2012

10.-OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las Obligaciones Acumuladas al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Décimo tercer sueldo	1,475	1,640
Décimo cuarto sueldo	1,690	2,243
Fondos de reserva	0	725
15 % Participación Trabajadores	15,862	21,719
Otras provisiones servicios	<u>3,501</u>	(i) <u>145,975</u>
Total	<u>22,528</u>	<u>172,302</u>

(i) Corresponde al Impuesto a la Salida de Divisas, que para efectos tributarios son considerados como gastos no deducibles. La compañía le considera dentro de la conciliación tributaria como gasto no deducible.

11.-OTRAS OBLIGACIONES DEFINIDAS

Un resumen de Otras Obligaciones Definidas al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Provisión por desahucio	0	6,497
Provisión por jubilación patronal	<u>5,120</u>	<u>8,079</u>
Total	5,120	14,576

Corresponde a la provisión de desahucio y de despido intempestivo de acuerdo al cálculo actuarial como lo Indica a Norma Internación de Información Financiera (NIIF's.) par Pymes.

12.-CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía consiste en 15.000 acciones de USD \$ 10 de valor nominal unitario equivalente a USD \$ 150.000.

13. APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN

Corresponde a un cruce de cuentas costos y gastos por pagar a la casa matriz Colombia de años anteriores, desde el año 2009 el valor de USD \$ 319,910 , en el año 2011 el valor de USD \$ 173.740 al 31 de diciembre del 2012 se mantiene el saldo por el valor de USD \$ 493,650.

Este trámite se encuentra hasta la presente fecha en trámite legal hasta cumplir con el requerimiento de la Super intendencia de compañías con respecto a una autorización de la Casa Matriz a Protela Ecuador

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a las Leyes Vigentes en la República del Ecuador la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de Utilidades antes del Impuesto a la Renta

La participación de trabajadores en las utilidades del ejercicio 2012 es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Utilidad del Ejercicio	105,745	144,719
15% Participación Trabajadores	15,862	21,719

16. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2012, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán a la tarifa impositiva del 23%

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>01-01-2012</u>	<u>31-12-2012</u>
Utilidad del Ejercicio	105,745	144,796
Menos: 15% Participación Trabajadores	(15,862)	(21,719)
Más; Gastos no deducibles	194,439	223,321
Menos Amortizaciones años anteriores	(71,081)	(86,599)
	-----	-----
Base para el cálculo impuesto a la renta	213,242	259,799
Impuesto a la renta causado		
(24%) ; (23%) Impuesto a la renta	51,178	59,754

17.- OTROS ASPECTOS

La compañía al 31 de diciembre del 2012 tiene una garantía documentos stand by contraída con la entidad financiera Banco Pichincha por el valor USD \$ 280,000.00 según confirmación.

18.- CONTINGENCIAS

Existen ventas que se encuentran registradas menos que el costo de adquisición lo que origina una disminución en ingresos por el valor de USD \$ 117,126 lo que provoca una contingencia tributaria por el valor de USD \$ 26,939

19.- ASPECTOS RELEVANTES

➤ El Servicio de Rentas Internas con resolución NAC-DGERCGC12-00846 de enero 2013 sustituye:

En el literal J, sustituye "costos y gastos", por la frase "la sumatoria total de los costos, gastos, compras y adquisiciones"

➤ En el R.O. No. 860 del 2 de enero del 2013 Artículo primero.- La contribución que las Compañías y otras entidades sujetas a la vigilancia y control de las Superintendencia de Compañías deben pagar a esta, para el año 2013, de conformidad con lo que establece el inciso tercero del artículo 449 de la Ley de Compañías, será de acuerdo con lo especificado en la siguiente tabla:

MONTO DEL ACTIVO REAL DE LAS COMPAÑÍAS (En USD Dólares)		CONTRIBUCIÓN POR MIL SOBRE EL ACTIVO REAL
DESDE	HASTA	
0	23.500,00	0,00
23.500,01	100.000,00	0,71
100.000,01	1.000.000,00	0,76
1.000.000,01	20.000.000,00	0,82
20.000.000,01	500.000.000,00	0,87
500.000.000,01	En adelante	0,93

➤ Según acuerdo No. 0215 del 26 de diciembre del 2012 del Ministerio de Relaciones Laborales del salario básico unificado para el 2013 fija a partir del 01 de enero del 2013 es de USD 318.00/100 dólares mensuales

➤ En el R.O. 857 del 26 de diciembre del 2012 Segundo Suplemento se encuentran los nuevos formatos de los formularios 101 102 107; para la

declaración permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.
 A partir del 01 de enero del 2013

➤ En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 31-01-2012 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

➤ Con resolución No.NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el S.S.R.O de fecha 26 de diciembre del 2012 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2013.

IMPUESTO A LA RENTA 2013			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	10.180	-	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.536	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2013			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	64.890	-	0%
64.890	129.780	0	5%
129.780	259.550	3.245	10%
259.550	389.340	16.222	15%
389.340	519.120	35.690	20%
519.120	648.900	61.646	25%
648.900	778.670	94.091	30%
778.670	En adelante	133.022	35%

➤ En el R.O. No. 855 del 20 de diciembre del 2012 el Servicio de Rentas Internas resuelve aprobar el Anexo de accionistas, participantes, socios, miembros de directorio y administradores.

➤ De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las niif's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

➤ El 12 de mayo de 31-01-2012, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013

➤ El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial:

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	26, 27, 28 de Febrero y 1 de Marzo del 2013
1	Hasta el 24 de Diciembre	7, 8, 9 y 10 de Enero del 2013
2	Hasta el 24 de Diciembre	11, 14, 15 y 16 de Enero del 2013
3	Hasta el 24 de Diciembre	17, 18, 21, y 22 de Enero del 2013
4	Hasta el 24 de Diciembre	23, 24, 25, y 28 de Enero del 2013
5	Hasta el 24 de Diciembre	29, 30, 31, de Enero del 2013 y 1 de Febrero
6	Hasta el 24 de Diciembre	4, 5, 6 y 7 de Febrero del 2013
7	Hasta el 24 de Diciembre	8, 11, 12 y 13 de Febrero del 2013
8	Hasta el 24 de Diciembre	20, 21, 22 y 25 de Febrero del 2013
9	Hasta el 24 de Diciembre	26, 27, 28 de Febrero y 1 de Marzo del 2013

- El Servicio de Rentas Internas definió las nuevas tablas para realizar la proyección de los gastos personales durante el año 2013:

Tipo	2013	2012	31-01-2012
Vivienda	\$3.308.00	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.308.00	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.308.00	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.308.00	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Salud	\$3.308.00	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

- Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (SART).

➤ Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá

efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

➤ A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

➤ En el R.O. No. 837 del 23 de noviembre del 2012 con Resolución No. NAC-DGERCGC12-00739 del Servicio de Rentas Internas. Se expiden las normas para la emisión de comprobantes de venta en la adquisición de bienes muebles usados y normas para el sustento documental en la devolución de mercancía incautada por el SRI.

➤ A partir de marzo 2013 son las fechas de vencimiento para la Declaración y Pago del Impuesto a la Renta para Personas Naturales durante el año 2012 tuvieron ingresos por más de \$9,720 de acuerdo al noveno dígito de RUC.

➤ De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00001, publicada en el Registro Oficial No. 618 del 13 de enero del 2012, los contribuyentes obligados a presentar el Anexo Transaccional Simplificado (ATS) tendrán los siguientes plazos para la entrega de la información del ejercicio fiscal 2013:

Períodos	Mes a presentar
Enero, febrero 2013	Mayo 2013
Marzo y abril 2013	Junio 2013
Mayo 2013	Julio 2013
Junio 2013	Agosto 2013
Julio 2013	Septiembre 2013
Agosto 2013	Octubre 2013
Septiembre 2013	Noviembre 2013
Octubre 2013	Diciembre 2013
Noviembre 2013	Enero 2014
Diciembre 2013	Febrero 2014

➤ De acuerdo a la resolución No 1180 del 30 de mayo del 2012 decreta que se suspende el pago del Impuesto a la Salida de Divisas las transferencias o envíos efectuados al exterior y los pagos realizados desde el exterior, relativos a



importaciones realizadas a regímenes aduaneros especiales de mercaderías destinadas a la exportación.

➤ Con Registro Oficial No.718 de fecha 6 de junio del 2012 NAC-DGECCGC12-00009 del servicio de rentas internas en el numeral 3 dice que en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

➤ Registro Oficial No. 625 de 24 de enero del 2012 en el artículo uno toda compañía que posee bienes inmuebles Niif para Pymes en su fecha de transición en la aplicación de la sección 35 podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo , utilizando el avalúo comercial consignando en la cara de pago del impuesto predial o por un perito. En el artículo segundo la vida útil remanente de las edificaciones revaluadas debe establecerse considerando el periodo durante el cual se espera que dicho activo sea utilizado por la empresa.

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del informe de auditoría (28 de Marzo del 2013), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, o que no se hayan revelado en los mismos.

FIN.